

---

## Ofrecen un curso a letrados sobre el régimen jurídico de los menores migrantes

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife prevé celebrar tres sesiones formativas

### El Día

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife abordará en varias jornadas formativas los problemas que se plantean para atender a migrantes de forma adecuada y desde el respeto a los Derechos Humanos. La entidad recuerda que en particular situación de vulnerabilidad están los niños, niñas y adolescentes que llegan solos a territorio español. En esos casos, la prestación de una adecuada asistencia letrada primero, y la protección de las instituciones públicas inmediatamente después se convierte no sólo en una necesidad sino en una obligación que imponen los tratados internacionales de Derechos Humanos firmados por España, así como la legislación nacional, recuerda el órgano colegial.

“No resulta sencillo prestar la asistencia letrada adecuada, ya que los regímenes de extranjería y de protección de la infancia resultan, en ocasiones, contrapuestos a los intereses de los menores, y es por ello preciso tener una formación con perspectiva de infancia para que los niños, niñas y adolescentes que llegan solos a España reciban el mejor trato y asistencia posible, aquel al que estamos obligados como país, y como juristas”, explican desde el Ilustre Colegio de Abogados (Icatf).

Esta es la finalidad de este curso que pretende ofrecer a los letrados que trabajan de forma directa con las personas recién llegadas algunas herramientas básicas para identificar adecuadamente las necesidades y el estatuto jurídico de las personas a las que deben asistir, así como asesorarlas sobre las vías de acción para defender sus derechos.

Otro objetivo es instruir en la existencia de un sistema jurídico complejo que ofrece una serie de garantías, nacionales e internacionales, a las que es posible acudir en defensa de los derechos de las personas migrantes, sobre todo para los menores no acompañados. Los contenidos han sido desarrollados por el Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife y las organizaciones Save the Children y Fundación Raíces.